

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Pirque, a 06 de agosto del año 2026, la
Comisión Electoral establecida con fecha 03 de junio del año 2026, para
velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización
Comunitaria Liga Deportiva de Fútbol Pirque,
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
-----, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 02 de Septiembre del año 2026
- Horario : inicio 20:30 término 22:30
- Lugar y dirección : Carlos Vial Infante
161 Pirque

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria -----:

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Jessenia Henríquez Villegas	18.364402-5	Jessenia H
2	Irene Venegas Berrios	10880415-9	Irene
3	Diego Joaquín Ros	14.613.341-4	Diego R

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl